EL LITORAL

Año LVII — No. 18.642 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, VIERNES 25 DE JULIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

La renuncia de Lastiri aceptan

Decidió no dimitir como diputado y solicitó una licencia de dos meses

BUENOS AIRES, 25 (NA) — La Cámara de Diputados por unanimidad, aceptó la renuncia presentada por el titular del cuerpo, Raúl Lastiri, quien a su vez pidió una licencia de dos meses en sus funciones legislativas.

El texto de la dimisión fue leído por el secretario parlamentario y ex ministro del Interior, Alberto Rocamora, y los 145 parlamentarios presentes votaron la aceptación por signos, sin que se efectuase ninguna manifestación al respecto.

La renuncia de Lastiri había sido solicitada el miércoles en el bloque del Frente Justicialista de Liberación y comunicada personalmente al titular de la cámara por el presidente y el vicepresidente del sector, Ferdinando Pedrini y Alberto Stecco.

En las primeras horas de la tarde de ayer, Lastiri ratificó a los periodistas la decisión de renunciar a la presidencia del cuerpo y al cargo de vicepresidente primero del consejo nacional del Partido Justicialista, pero no a su banca en la cámara baja.

El texto de la dimisión del titular de la Cámara de Diputados es el siguiente:

"Con la misma dignidad y responsabilidad con que asumí la presidencia de esta honorable cámara, hoy tengo el honor de dirigirme a este cuerpo, a fin de presentar mi renuncia al cargo de presidente, con que fuera honrado en períodos sucesivos desde el 26 de abril de 1973".

"Al agradecer a los señores diputados la patriótica colaboración que prestaran a mi gestión, r'stame saludarlos con mi más alta consideración".

Concluida la lectura se produjo un marcado silencio que [illegible] el uso de la palabra, la presidencia de la cámara, ejercida por el vicepresidente primero, Alberto Busacca puso la renuncia a consideración de la sala, aceptándose por [illegible]

Otros temas

Pero el cuerpo también consideró otros temas, entre ellos el proyecto de ley por el que se declara de "utilidad pública la ejecución de los proyectos de plantas requeridos por Industrias Mecánicas del Estado (IME), para la fabricación de vehículos automotores y de los motores que los [illegible]pan".

El diputado Julio Magliozzi (Justicialista, Buenos Aires), dijo que la iniciativa obliga al Banco Central a "proveer los márgenes para la atención de los créditos necesarios para el cumplimiento de los planes de expansión" de ese complejo industrial.

Añadió que IME "presentará las necesidades crediticias para su proyecto, las que deberán ser atendidas en su totalidad de acuerdo con la calificación de utilidad pública adoptada".

Magliozzi destacó que el propósito es lograr que esa empresa estatal, en el próximo quinquenio, eleve su producción de automotores a tres- [illegible].

La iniciativa fue aprobada y derivada, en revisión, al Senado.

Por otra parte, los parlamentarios resolvieron por unanimidad, integrar una comisión especial para que se constituya en la zona de los partidos bonaerenses de Carlos Tejedor, Pehuajó Carlos Casares, Lincoln, 9 de Julio, General Viamonte, Junín Saladillo, 25 de Mayo y Dolores, actualmente afectados por graves inundaciones.

Los miembros de la comisión deberán verificar las características y magnitud del desastre y proponer a la Cámara de Diputados "las medidas urgentes que permitan contrarrestar en forma inmediata los graves efectos de la situación, así como su solución definitiva".

Incremento del mínimo no imponible

La proposición correspondió a Héctor Portero (Intransigente, Bs. Aires) y encontró rápido respaldo de todos los sectores.

También se aprobó, y pasó a [illegible] de la Cámara alta para su sanción definitiva, un proyecto de ley por el cual se incrementa, en un ciento por ciento el mínimo no imponible para los contribuyentes de cuarta categoría.

La iniciativa tiende a corregir —lo explicó Manuel Blanco (Justicialista, Mendoza)— las distorciones que ocasionarían a dichos contribuyentes los incrementos salariales recientemente otorgados.

La jornada parlamentaria concluyó con la consideración del [illegible] de la [illegible] especial investigadora del mercado automotriz que observa la Res. No. 530-71 del ex ministro de Industria y Comercio que otorgó a IKA Renault la clasificación de "empresa nacional de capital local".

Los investigadores proponen que se revoque o anule la Res. cuestionada y la iniciación de acciones judiciales "a fin de obtener el resarcimiento de los eventuales daños al Estado nacional por el indebido usufructo" de la calificación de "empresa nacional de la capital local" y la remisión de todos los antecedentes a la fiscalía en lo criminal federal "a fin de determinar las responsabilidades penales en que hubieren incurrido los funcionarios intervinientes las partes interesadas o cualquier persona física o jurídica participante en los actos ocntratos, negociaciones, actividades o gestiones", ahora impugnadas.

A las 21.20 se levantó la sesión, trasladándose la continuación del debate para el miércoles 30.

Luder con el FREJULI

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El presidente provisional del Senado, Italo Luder, recibirá esta tarde a los dirigentes del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), según trascendió en medios políticos.

A la reunión asistirán Arturo Frondizi, por el MID; Santiago Sánchez Elía, por el conservadorismo popular; Enrique de Vedia, por el Partido Popular Cristiano; Aldo Cantoni, por el movimiento "12 de Mayo" de San Juan; Jorge Selser, por el socialismo reconstrucción nacional; Alberto Asseff, por el Movimiento Nacional Yrigoyenista; el diputado Jorge Catalano, por el Partido Popular salteño, y Simón Lazara, por el Socialismo Unificado.

Se menciona también, como posible participante, al senador Alberto Fonrouge, en su calidad de secretario del frente y como titular y representante del partido Acción Frentista.

Aunque las fuentes no informaron sobre los temas que serán analizados en la oportunidad, se pudo establecer que los dirigentes frejulistas considerarán con Luder la situación política, económica y social del país.

La presidente se tomará un breve descanso

No delegaría el mando y seguirá la atención de los asuntos urgentes

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La presidente María Estela Martínez de Perón cumplió hoy sus actividades oficiales recluida en dependencias de la residencia presidencial de Olivos por sus problemas de salud mientras se insistía en la posibilidad de que el domingo comenzará un corto período de descanso en San Carlos de Bariloche o las sierras de Córdoba, pero sin hacer traspaso del poder al titular de la Cámara de Senadores, Italo Luder.

Esta versión, que circuló con insistencia en las últimas horas en la Casa de Gobierno y en algunas esferas parlamentarias, no fue confirmada ni desmentida en forma oficial por los funcionarios consultados en la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación, añadiendo que la toma de ese período de descanso está supeditada a la decisión de los médicos que atienden a la jefe de Estado.

Ayer los tres facultativos, Pedro Yanez, Pedro Eladio Vázquez y Aldo Fontao, dieron a conocer un boletín médico señalando que la señora de Perón "no ha observado durante el período de convalecencia el reposo suficiente prescripto, por razones de trabajo, y en virtud de ello en el día de la fecha cumple el reposo prescripto, atendiendo —no obstante desde sus habitaciones privadas las audiencias oficiales y la firma del despacho diario".

La dolencia de la Presidente

Esos mismos médicos atendieron a la señora de Perón durante la semana pasada cuando se informó oficialmente que se encontraba atacada de gripe, razón por la que no concurrió a la Casa de Gobierno.

A pesar de esa afirmación en círculos confiables de la Casa de Gobierno se señaló hoy que, además de la gripe, la señora de Perón está sufriendo los efectos de un problema gastrointestinal producido por la tensión nerviosa que viene sufriendo desde hace casi un mes y que le hizo perder varios kilos de peso.

En esa oportunidad y durante varios días, se señaló la posibilidad de que la señora de Perón decidiera tomarse dos meses de vacaciones en el exterior, pero la versión fue desmentida en dos oportunidades por el ministro del Interior, Antonio Benítez.

Ahora, en cambio, se señala a que el propósito de la señora de Perón sería el de descansar solamente dos semanas dentro del país y sin hacer entrega temporaria de su poder en la persona de Luder, pues se llevarían a donde se encuentra los documentos imprescindibles para su firma.

Reunión de ministros

Mientras tanto los ocho ministros nacionales continuarían trabajando en esta capital, realizando reuniones periódicas y adoptando las decisiones de coyuntura más urgentes que permita encontrar una salida a la aguda crisis económicas que sufre país y que ya tomó características dramáticas ante los anuncios de numerosas cámaras empresarias referidos a un cierre de actividades de sus asociados por insuficiencia financiera para hacer frente a los aumentos salariales recientemente pactados con el personal y al alza en el precio de los insumos necesarios para el mantenimiento de la actividad.

Esa misma situación también fue denunciada por organizaciones obreras en algunos puntos del interior del país mencionándose a Rosario como una ciudad donde la industria metalúrgica se encuentra trabajando a menos del 50 por ciento.

Se reunieron los ministros de Educación

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Con la presidencia del ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, se iniciaron a las 9.30 las deliberaciones con los ministros de Educación de todo el país.

El Dr. Ivanissevich al pronunciar las palabras iniciales señaló "la necesidad de resolver con inteligencia algunos de los problemas que en materia educacional existen en el país".

Excepto el representante de Tucumán, deliberan todos los ministros de Educación del país, en la sede del Ministerio de Cultura y Educación.

Acompañaban al ministro Ivanissevich, además del profesor Frattini, el rector interventor de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Julio Lyonte Justicialista de Liberación cación profesora Rina Bassi de Bouto; el subsecretario de Cultura, Dr. Félix Colucció y el secretario general del ministerio, profesor Pedro Saggese.

Suspendió audiencias el titular de Economía

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. Pedro José Bonanni, dispuso no acordar audiencias a partir de la semana próxima, con el fin de analizar los problemas del área y "elaborar un conjunto de medidas destinadas a encauzar la emergencia económica", se informó hoy oficialmente.

El comunicado oficial, suministrado este mediodía, expresa que el ministro de Economía, Dr. Pedro José Bonanni, dispuso no acordar audiencias a partir de la semana próxima, a efectos de poder dedicarse plenamente al análisis y decisión de los problemas de áreas.

A la misa por Eva Perón asistirá la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón asistirá mañana a la Catedral para participar de la misa en homenaje a Eva Perón, al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

La realización de este acto religioso fue confirmada ayer en forma oficial por la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación luego que el miércoles el secretario de Seguridad Interior, Héctor García Rey, hubiera informado que se suspendían todos los homenajes en memoria de Eva Perón por tener conocimiento el gobierno de que grupos infiltrados iban a pretender alterar el orden.

Casi simultáneamente con el anuncio oficial de que se efectuará la misa se tuvo conocimiento de que tres grupos del Partido Justicialista, la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), la rama femenina de esa agrupación política y la intervención partidaria en la provincia de Buenos Aires, convocaban a sus adherentes a concentrarse en la plaza de mayo para brindar su apoyo a la presidente.

La realización de ese tipo de concentraciones se encuentra prohibida actualmente en razón de la vigencia del estado de sitio, ignorándose durante las primeras horas de la mañana si García Rey o algún otro funcionario oficial señalarán esa circunstancia, así como las medidas de precaución que piensa adoptar la Policía Federal.

Asimismo aún no había una reacción oficial frente a los anuncios de esos tres sectores del peronismo, luego que el consejo superior del partido hubiera confirmado sólo 24 horas antes que desistía de realizar actos en memoria de Eva Perón repitiendo los conceptos de García Rey y en cuanto a posibles intentos de alteración del orden.

La misa en memoria de la líder femenina del movimiento peronista, se realizará a partir de las 11 previéndose las concentraciones de público a unas diez cuadras de distancia para no menos de dos horas antes a fin de ocupar luego posiciones estratégicas en la plaza de Mayo.

La posible marcha desde los lugares de concentración hasta frente a la Catedral podría derivar en incidentes según algunas manifestaciones de los dirigentes juveniles que lidera Julio Yessi, el que no participó visiblemente de la organización.

Asimismo se señaló en esferas cercanas al ámbito castrense que la decisión de realizar una concentración en la plaza de Mayo desconcertó en parte a los mandos de las fuerzas armadas, donde se había dado por descontado que tal acto no se realizaría como un tributo a las especialísimas circunstancias políticas que afronta el país y que imponen evitar cualquier posibilidad de una alteración del orden.

Posición de la JPRA

La información de que la JPRA realizará la concentración fue formulada a los periodistas de la Casa de Gobierno por los dirigentes Adrián Amodio y Jorge Farina quienes también reiteraron, que "será pasado inexorablemente por las armas quien se atreva a tocar a la presidente de la Nación".

En la oportunidad Amodio añadió que "si alguien intenta contra Isabel Perón o contra la seguridad del gobierno, enfrentaremos la situación con los medios que corresponda".

Cuando los periodistas le interrogaron si la JPRA tiene armas, Amodio dijo que "ellas siempre pueden conseguirse" y anunció que solicitó una audiencia a la señora de Perón para reiterarle su apoyo total.

Comunicado de la rama femenina justicialista

Mientras tanto también se hicieron presentes en la sala de periodistas las dirigentes femeninas Norma Kennedy y Esther Fadul de Sobrino, quienes distribuyeron un comunicado de la rama femenina justicialista, invitando "al pueblo a acompañar a la excelentísima señora presidente de la Nación" a ese oficio religioso.

En el Senado se pedirán informes sobre detenidos

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El Senado Nacional resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la remisión de una nómina completa de los detenidos a su disposición por causas políticas, sociales, gremiales y estudiantiles, sobre los que también se requiere información detallada.

Esta fue una de las iniciativas aprobadas ayer por la Cámara alta y en la que también se solicita que se informe en qué casos existen pronunciamientos judiciales; el carácter de los mismos; trato que reciben los detenidos y las razones a que obedecen los traslados fuera de la ciudad en donde residen.

El cuerpo también dio su aprobación a un pedido de informes sobre la privación de libertad a algunos ciudadanos de la provincia de Chubut, que presentara Hipólito Solari Yrigoyen, de la Unión Cívica Radical (UCR).

Durante las deliberaciones el senador justicialista Alejandro Díaz Bialet pidió el tratamiento sobre tablas de un proyecto sobre expropiación de los bancos nacionalizados, lo que se hizo otorgándole media sanción.

En virtud de esa norma se prorroga por el término de un año el plazo establecido en el artículo 29 de la ley 13254 de expropiaciones, con el propósito de que el Poder Ejecutivo proceda a la iniciación de los juicios de expropiación que le autoriza la ley 20.522, que declara de utilidad pública los bienes de los bancos nacionalizados.

En el espacio destinado a los homenajes el cuerpo recordó a Eva Perón con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Durante las deliberaciones el cuerpo devolvió en revisión a Diputados un proyecto que establece reformas a un artículo del Código Civil.

Otro proyecto sancionado como ley establece un régimen penal en el régimen de identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional, instrumentado por el decreto 17671/68.

En virtud de la nueva norma serán reprimidos con prisión de uno a cuatro años e inhabilitación especial de cinco a diez años, el funcionario o empleado público que entregase indebidamente, parcial o totalmente, un documento en blanco.

También serán pasibles de multas de cinco mil pesos o prisión de uno a cuatro meses quienes expidieran certificados de defunción sin cumplir los recaudos vigentes; el empleado público que extraviase un documento nacional o el empleado que, ante el requerimiento de sus superiores, no entregase los documentos confiados a su custodia o no rindiera cuentas de su gestión sobre ellos.

Finalmente se incluyen una serie de modificaciones en el texto del régimen actualmente en vigencia.

Culminación de la operación espacial

Con el descenso de la nave Apolo en el Pacífico finalizó exitosamente la misión de E. U. y Rusia



Mientras Thomas Stafford relata sus experiencias en la cápsula Apolo aparecen sentados detrás suyos, en el centro de la fotografía, sus compañeros de vuelo Donald Slayton y Vance Brand. Esta reunión se realizó a bordo del portaviones "New Orleans"

A BORDO DEL PORTAAVIONES "NEW ORLEANS", 25 (UPI). — Los astronautas norteamericanos que pilotearon la última nave Apolo que salió al espacio, regresaron anoche a la Tierra sanos y salvos poniendo fin a una era que llevó al hombre a la Luna y vio a soviéticos y estadounidenses volar juntos en órbita terrestre.

La blanca cápsula Apolo que transportaba al general Thomas Stafford y los civiles Vance Brand y Donald Slayton cayó suavemente, meciéndose en paracaídas, en el océano Pacífico, a unas [illegible] millas al oeste de Hawai, a las 21.18 de ayer.

"Aquí vamos", dijo Stafford por radio al Centro Espacial de Houston, mientras la Apolo completaba su ígnea entrada en la atmósfera terrestre.

Minutos después las cámaras de televisión colocadas en la cubierta del portaaviones "New Orlans" vieron desplegarse tres paracaídas blancos y anaranjados que refrenaron la vertiginosa caída. La cápsula espacial cayó a unas nueve millas del buque de rescate y se volcó sobre uno de sus lados, recuperando enseguida su posición normal, mientras flotaba mansamente. El "New Orleans" se desplazó prontamente e izó a bordo a los astronautas.

Este fue un triunfante fin para la era de la Apolo, lanzada en 1961 por el presidente John F. Kennedy con la meta de llevar al hombre a la Luna.

Historia de los vuelos espaciales de Estados Unidos

HOUSTON, 25 (UPI). — Los astronautas de la Apolo pusieron punto final a una era pionera de vuelos espaciales tripulados de Estados Unidos.

Cuarenta y tres norteamericanos salieron al espacio durante los últimos 14 años, comenzado con el brebe salto de 15 minutos que Alan Shepard protagonizó a bordo de una cápsula Mercurio el 5 de mayo de 1961.

La aventura de Shepard fue imitada por otros cinco pilotos de la Mercurio, incluyendo a John Glenn, el primer norteamericano colocado en órbita terrestre el 20 de febero de 1962.

Al proyecto Mercurio siguió el pograma "Geminis", pionero en el desarrollo de las técnicas de encuentro y anclaje espacial con un total de diez vuelos orbitales, tripulados por dos hombres cada uno, entre 1965 y 1966.

Después vino el proyecto "Apolo", el esfuerzo monumental que culminó con el envío del hombre a la Luna en una espacionave de tres asientos, idéntica a la que emplearon Thomas Stafford, Vance, Brand y Donald "Deke" Slayton para reunirse hace días en órbita con los cosmonautas soviéticos, concretando el primer vuelo espacial internacional.

El proyecto "Apolo" comenzó trágicamente, cuando Virgil "Gus", Grissom, E. White y Roger Chaffee perecieron el 27 de enero de 1967, en un incendio desatado a bordo de su espacionave durante una prueba de lanzamiento en lo que entonces se llamaba Cabo Kennedy.

Una versión modificada de la "Apolo" giró exitosamente en órbita terrestre durante casi once días en octubre de 1968 y desde entonces el proyecto avanzó de un éxito a otro. El primer vuelo en órbita lunar fue protagonizado por los tres tripulantes de la "Apolo 8" dos meses después, en Navidad.

La "Apolo 9" cumplió en marzo de 1969 en órbita terrestre un ensayo completo de lo que sería el alunizaje. Dos meses después, la "Apolo 10" realizó una práctica similar girando en torno a la Luna y el 20 de julio de 1969 Neil Armstrong y Edwin Aldrin, tripulando la "Apolo 11", se convirtieron en los primeros hombres en poner pie en la Luna.

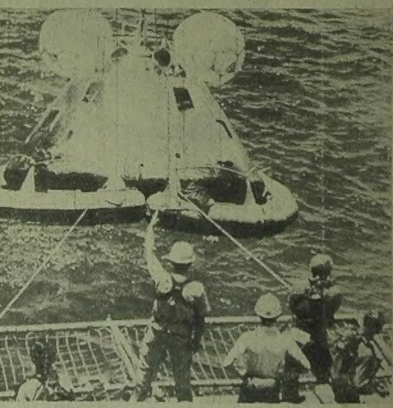
Otros cinco alunizajes fueron completados con éxito posteriormente y una de las misiones "Apolo 13", debió regresar a Tierra después de intentar en vano superar los problemas surgidos mientras [illegible]

[illegible] hombres fueron a la Luna. Doce pisaron el satélite de la Tierra y el resto lo sobrevoló repetidamente. Tres astronautas viajaron en dos oportunidades a la Luna.

El programa de alunizajes fue seguido por el proyecto "Skylab" que empleó naves [illegible] estaciones espaciales en órbita. Tres de esos equipos de astronautas vivieron y trabajaron a bordo de la "Skylab" en diferentes oportunidades, permaneciendo 28, 59 y 84 días en órbita, respec[illegible]

La misión conjunta soviético-norteamericana fue el último vuelo para la Apolo. La [illegible] rizado que está planeada y el [illegible] 1979.

Cuando comenzará a andar la espacionave trasbordadora.



(Radiofoto UPI)

La cápsula Apolo es izada a bordo del portaviones "New Orleans", luego de su descenso en las aguas del Pacífico

Hacen gestiones para designar al sucesor de Fanfani

ROMA, 25 (UPI). —Los divididos demócrata—cristianos buscan una nueva línea política [illegible], después de las fuertes pérdidas [illegible] en las últimas elecciones regionales frente a los comunistas.

Los políticos consideran que una lucha abierta por el cargo político más importante del país podría impedir que el gobierno minoritario del primer ministro Aldo Moro [illegible] la violencia, la desocupación y la creciente inflación que presenta un índice del 20 por ciento anual.

El consejo nacional del partido volvió a reunirse ayer en un intento de elegir a un sucesor de Amintore Fanfani, quien fue [illegible] el martes del cargo de secretario general por [illegible] votos a 59, culpándosele por el desastre electoral del mes pasado.

La sesión comenzó con un retraso de 75 minutos y se limitó al pronunciamiento de discursos. [illegible] después el consejo levantó la reunión, mientras los dirigentes de las más [illegible] del partido se reunen en pasillos y restaurantes para discutir la [illegible].

"La atmósfera sugiere más bien intrigas entre conspiradores que negociaciones entre [illegible]", comentó editorialmente el diario "La Stampa" de Turín, agregando a [illegible] que el comportamiento del partido probablemente causaría la pérdida de más votos si se celebraran en breve nuevas elecciones.



(Radiofoto NA)

El Sr. Raúl Kraiselburd, director de "El Día" de La Plata, da lectura a un documento durante la reunión de directores de diarios convocada por ADEPA

Creación de una cámara gremial para los diarios

[illegible] —Representantes de unos 180 diarios de todo el país darán a conocer hoy una declaración en la que fijarán la po[illegible] actual crisis económica que sufre el país.

La resolución fue adoptada ayer durante una reunión que [illegible] PA) y en la que también se dispuso crear una cámara [illegible].

La reunión fue convocada para "analizar el gravísimo momento económico-financiero que [illegible] rios del interior del país".

Durantes las deliberaciones [illegible] larios y publicidad.

[illegible] gremial, se designó una co[illegible] tegrantes tendrán a su car[illegible].

Los planteos en los rotativos

[illegible] —El personal gráfico de "El [illegible] en tanto que los trabajadores de ese sector del vespertino "La [illegible]" [illegible] tareas impidiendo la salida de la sexta edición.

"El Cronista Comercial" dejó de editarse el viernes último a raíz de que los obre[illegible] en sus actividades por con[illegible] mínimo. Sin embargo ayer, luego de cinco días de negociaciones, se llegó a un acuerdo estableciéndose, como [illegible] primer momento, que el salario básico en los talleres será de 800.000 pesos nacio[illegible].

Entre tanto, el personal gráfico de "La Razón" hizo efectivo ayer una vez más su reclamo de mayores incrementos salariales, y al no obtener una respuesta satisfactoria paralizó sus tareas imposibilitando la salida de la edición sexta.

Denuncias sobre la situación en zonas fronterizas

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— El diputado nacional Ludovico Samovits (MID-Frejuli) de la provincia de Misiones, denunció hoy "la invasión de colectividades extranjeras en las áreas de frontera del país".

Afirmó que "con injustificado e inaceptable concepto racial los habitantes del alto Paraná pertenecientes a colectividades alemanas y brasileñas desprecian el criollo argentino.

Slamovits formuló su denuncia como fundamento de un proyecto de ley en el que propone a la vez un nuevo régimen para las escuelas de las zonas fronterizas.

En el texto del mismo señala que con la mencionada iniciativa se busca fortalecer los valores nacionales, contribuyéndose así a proservar la integridad geográfica, económica y espiritual del país y "crear actitudes que favorez[illegible]ón grupal y la participación popular en los intereses comunitarios, la asimilación de las formas de vida argentinas y el arraigo en el medio de los habitantes extranjeros".

Asimismo el proyecto define las condiciones que debe reunir el personal directivo y docente de las escuelas de zonas fronterizas "estableciendo una cadena pedagógica-asistencial que expanda la cultura nacional".

También el proyecto hace referencia a la intensa influencia que sobre Misiones ejercen "súbditos brasileños y paraguayos y que se extiende a todos los planes de la actividad cultural y económica".

"El gobierno brasileño ha prestado singular importancia a las llamadas escuelas de fronteras, a las cuales dota con los elementos necesarios. Frente ellas, río por medio —afirma Smovits— más de una escuelita nuestra alza con vergüenza su imagen casi de tapera, donde ondea, esperando ser reivindicada nuestra bandera".

Incremento en los precios de medicamentos

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Fuentes vinculadas a la industria farmacéutica confirmaron hoy que los productos del sector han aumentado de precios, y que el incremento representa un promedio entre el 40 y el 50 por ciento sobre la anterior lista.

Las fuentes consultadas añadieron que los incrementos fueron autorizados a raíz de presentaciones individuales de las empresas en virtud de lo dispuesto por la resolución 2210 de la [illegible].

Aclararon también que las variaciones en los precios son bastante disímiles entre las diferentes especialidades, dado que también eran diferentes las circunstancias de cada uno de los laboratorios que se presentaron individualmente ante la Secretaría de Comercio.

Espacios radiales a los partidos políticos

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación tiene a su cargo el estudio de un plan para la cesión de espacios de radio y televisión a los partidos políticos, según informó el Ministerio del Interior. En un comunicado de este departamento de Estado, se explica que la Secretaría de Prensa y Difusión se encuentra abocada a la confección de este plan a pedido del ministro Benítez.

Señálase en el comunicado que la decisión del titular de la cartera política tiende a facilitar la difusión de la palabra y las ideas de los protagonistas del acontecer nacional. En este sentido se puntualiza también que el ministro Benítez ha expresado al secretario de Prensa y Difusión, José Stupenengo, la necesidad de contar a la brevedad con un análisis que permita la rápida implementación del proyecto.

Armas para un ente de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 25 (NA) —Un matutino local informa hoy sobre el ingreso al país, hace cuatro meses, de diez modernas ametralladoras de fabricación inglesa destinadas al Instituto de Acción Cooperativa del Ministerio de Bienestar Social y pregunta si las armas se encuentran depositadas en ese lugar.

La información y su interrogante figuran hoy en la última página del matutino "La Opinión" con la firma de Eduardo J. Paredes.

En esa nota, con el título "El extraño caso de las ametralladoras inglesas", se señala que "diez pistolas ametralladoras con silenciador, fabricadas por Sterling Armament Co., y valuadas en 180 mil 700 libras esterlinas", fueron transportadas por Aerolíneas Argentinas el 26 de febrero último con la orden de carga número 15.843.525 y el permiso de exportación serie 1A|475,75C|63.

Más adelante el periodista se pregunta si el Instituto de Acción Cooperativa, que preside Julio Yessi, uno de los máximos dirigentes de la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), recibió esas armas y qué hizo con ellas.

Para el caso de que no hubieran llegado a su poder interroga el porqué no se denunció un error de importación.

El comentario también analiza la posibilidad de que esas armas pudieran haber sido desviadas hacia otro país, pero aclara que "el caso es que, si la Argentina no fue 'país señuelo' para un contrabando de armas hacia otro territorio, andan por ahí diez ametralladoras tan sofisticadas que servirían para asesinar a mucha gente sin ni siquiera comprometer la campaña municipal sobre lo saludable que resulta el silencio".

Hubo paros parciales de bancarios rosarinos

ROSARIO, 25. — En la víspera se registraron paros con una duración de dos horas, en distintos bancos de la ciudad. La medida de fuerza fue adoptada por el personal como expresión ante la circunstancia de que el aumento correspondiente al mes de junio, un cincuenta por ciento, es derivado a la Asociación Bancaria como contribución en lo que corresponde a parte sindical, y otro cincuenta por ciento, como es ya habitual hacia la caja de jubilaciones.

Entiende el personal de las entidades crediticias que, ante la situación económica dichos descuentos no debieran producirse.

Pide comprensión un ente de talleristas

ROSARIO, 25. — La Asociación de Talleres de Reparación de Automotores entiende, exprésase en una declaración, que los usuarios deben interpretar, dentro del desconcierto que envuelve a todos aquellos que actúan en el quehacer económico, las alternativas que se han sucedido y los altos costos para la explotación de su actividad. Ante la realidad que no es desconocida por nadie y como ejemplo se establece el costo sufrido por el automotor y el aumento del 174 por ciento en el precio de la nafta, los mayores gastos del mantenimiento y el notable aumento de los precios.

Asamblea de médicos

ROSARIO, 25. — Una reunión extraordinaria de médicos tendrá lugar el próximo lunes 28, a las 21, en la sede de la entidad que los agrupa, calle España 401.

Se informará sobre el resultado de gestiones acerca de la situación que pasan los profesionales de la medicina y en relación con los resultados del cese de actividades médicas, que ha sido unánime y confiere al gremio médico, manifiesta una declaración, la confianza necesaria para continuar las movilizaciones y lucha de sus legítimos derechos.

Fue levantado el paro mercantil

ROSARIO, 25. — El plenario de delegados de la Asociación de Empleados de Comercio de esta ciudad resolvió levantar el paro mercantil que se venía cumpliendo desde el mediodía del miércoles último.

La medida fue dispuesta a raíz de una citación del Ministerio de Trabajo de la Nación cursada al organismo sindical, para firmar las actas que incluyen los nuevos incrementos.

Como consecuencia del paro, la entidad informó que se radicaron ocho denuncias de despido, y afirmó que "agotarán todas las instancias y hasta las últimas consecuencias" para defender a los trabajadores.

El coordinador de un plan educacional asumió sus funciones

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Asumió sus nuevas funciones de coordinador nacional del proyecto especial de educación para el desarrollo socio-educacional de zonas limítrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay, Carlos Alberto Benítez.

El proyecto fue aprobado en la Quinta Reunión de Ministros de Educación de los Estados Miembros de la OEA.

Prof. Rosa Clarke de Armando

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 25. — Dejó de existir en esta capital la profesora Rosa Clarke de Armando.

La extinta, nacida en Bragado, provincia de Buenos Aires, era conocida por la vasta proyección que alcanzaron sus libros para la enseñanza del idioma inglés.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín de la ruta 8 y Panamericana.

Sigue el paro del personal de la comuna de Paraná

PARANA 25. — El sindicato que nuclea a los obreros y empleados de la Municipalidad decidió un nuevo cese de actividades por 72 horas que se hizo efectivo a partir de la cero hora de hoy. La medida se dispuso en apoyo a sus reclamaciones de que se le abonen 150.000 pesos nacionales a cuenta del convenio. Por otra parte, la comuna en una solicitada exhorta a los trabajadores a reintegrarse a sus tareas.

Paro de mercantiles

PARANA, 25. — Se cumple normalmente el cese de actividades de 24 horas de los empleados de Comercio de la Provincia de Entre Ríos, en apoyo a las negociaciones paritarias.

Resoluciones de los médicos

PARANA, 25. — Los médicos se declararon en estado de alerta en apoyo a los reclamos de la Confederación Médica Argentina, informó a los periodistas el titular de la Federación Médica provincial, Dr. Juan A. Barbagelatta.

Señaló que una falta de solución adecuada obligará al gremio médico a tomar la grave determinación de suspender "el crédito que se otorga a las obras sociales y mutuales". Sobre la forma de cobro de estos aranceles, los calificó como "vales-órdenes cuyo valor se percibe recién a los seis meses de prestada la atención médica".

En otro orden de cosas, el titular de la Federación Médica de Entre Ríos denunció que "el colosal e indiscriminado aumento del precio de los medicamentos incide en un mayor costo de la medicina".

Se aclaró que los precios no se congelaron

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El secretario interino de Comercio, Julio Palarea, declaró esta mañana que los precios no están congelados, sino que se ha dispuesto suspender la automaticidad en el traslado de los mayores costos al precio final.

Palarea anticipó que el ministro de Economía, Pedro Bonanni, está preparando la estructura definitiva de la política de precios que aplicará durante su gestión, la que será dada a conocer en breve lapso.

A la secretaría del gremio actoral vuelve Brandoni

BUENOS AIRES, 25 (NA). —Luis Brandoni, uno de los actores que tuvo que abandonar el país al haber sido amenazado de muerte por la organización ultraderechista Alianza Anticomunista Argentina (AAA), reasumirá el cargo de secretario general de su gremio el próximo lunes.

Brandoni, secretario general de la Asociación de Actores abandonó el país en setiembre del año pasado con destino a México, a raíz de amenazas anónimas.

Junto con él también viajaron al exterior, por idénticos motivos, Norman Briski, Nacha Guevara, Héctor Alterio y Horacio Guarany, aunque ninguno de ellos ha expresado la intención de retornar a esta capital.

Las amenazas contra Brandoni y los otros actores tomaron estado público el 25 de setiembre de 1974, a través de mensajes anónimos que llegaron a distintos medios de prensa.

CON EL SECRETARIO DE PRENSA

Por otra parte, el secretario de Prensa y Difusión, José Stupenengo, anunció a una delegación de los actores que en las próximas horas presentaría una solución al planteo de los salarios adeudados por los canales 9 y 11 de televisión.

Un comunicado del organismo gremial expresó que se realizará una nueva reunión con Stupenengo el próximo lunes, en horas de la tarde.

Según expresaron los actores, el secretario de Prensa habría manifestado que "las fuentes de trabajo no sólo serán mantenidas, sino incrementadas", y que en relación con los salarios descontados por los días de cese de actividades, "se ofreció para acompañarlo al Ministerio de Trabajo, a fin de solucionar la cuestión".

Stupenengo recibió a los actores por una gestión de la CGT, y en la entrevista estuvieron presentes, por la central obrera, su secretario de prensa, Adalberto Wimer, y los asesores Osvaldo Agosto y Leonardo Di Pietro.

La representación de los actores fue encabezada por el titular de la entidad, Jorge Rivera López, e integrada por el secretario general interino, Víctor Bruno; Omar Fanuchi, Susy Kent, María Luisa Robledo y Duilio Marzio.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia). — No por esperada, la defenestración de Raúl Lastiri a manos de quienes por largo tiempo tuvo bajo su dominio político, produjo en la señora de Perón el efecto de otra agobiante pérdida con la cual se estrecha nuevamente un cerco del que sólo se puede salir aceptando la realidad incontrovertible de la derrota. "Creo —acaba de decir Ricardo Balbín— que el mejor consejo que podría dar a la señora presidente es que descanse, se reponga, que equilibre sus pensamientos y se adecue a esta realidad que ve, y que deje que las cosas vayan andando". Un largo artículo, más literario que político, describió también en el diario "La Opinión" el sombrío escenario del poder, donde quien lo ejerce "tal vez se sienta cualquiera de estas noches en la soledad de ese castillo amurrallado, de esa cárcel de lujo, y piense en todos aquellos que han pasado y aún pasan a su lado".

* * *

La crisis política y económica, todavía en plena evolución hacia un desenlace no muy claro, tiene un ingrediente, que la hace muy distinta a otras, y es ése que se acaba de señalar, donde el sano empeño por salvar la institución arrastra un drama personal en el que la crónica cotidiana de los hechos ha comenzado a introducirse. El doctor Balbín, no sin razón, ha dicho que es necesaria una licencia para recuperar la salud y la serenidad. El ministro Benítez se había adelantado a ese punto de vista manifestándolo a un grupo de dirigentes políticos. Los observadores lo esperan como una consecuencia lógica más personal que política, inclusive. Los médicos que frecuentan Olivos tratan de imponerlo. Pero alguien, al parecer, ha trazado un frío calendario de hechos que más allá de la resistencia física y la tensión del espíritu debe cumplirse en nombre de algo que se ignora y el país no comprende.

* * *

¿Es cierto, acaso —como denunciaron algunos medios—, que el "lopezrreguismo" ensayaba un golpe político para el sábado? Si es así, su pretensión [illegible] movilizar desde el interior y Buenos Aires hacia la plaza de Mayo, en ocasión de la misa in memoriam de Eva Perón. Tal delirante pretensión aludió, inclusive, a la solidaridad de ciertos gobernantes que en algunos casos reaccionaron sorprendidos por tal propósito. Ante esta alternativa el subsecretario de Seguridad Interior, Héctor García Rey, anunció la suspensión de la misa y el acto como una decisión del Partido Justicialista. Sin embargo, luego se aclaró que la presidente concurrirá al oficio y que el acto está prohibido. ¿Se trata, pues, de seguir con ese secreto calendario que atiza la crisis? Esta es la pregunta que nadie pudo responder aquí.

* * *

El ministro del Interior, como antes sus correligionarios de diputados, aceptó gustoso la interpelación propuesta por el radicalismo "para esclarecer la situación institucional". No habrá de resultarle incómoda la encuesta al doctor Benítez porque la mayoría de los sectores políticos están amparando sus movimientos para salir del pantano. Pero una interpelación parlamentaria encierra siempre riesgos y por esa causa se convino dar tiempo hasta el miércoles a fin de que el ministro trate de dar término a la delicada operación política que incluye la eliminación de los últimos vestigios de "lópezrreguismo" y, seguramente, la licencia transitoria de la señora de Perón que aún debe agotar su implacable calendario para cubrir los riesgos que hoy pesan sobre "los pocos amigos" a que aludió en su mensaje del 28 de junio cuando se formalizó la crisis.

* * *

Ese calendario quizá no contemple otras necesidades que seguramente serán las únicas que la historia de estos días tenga en cuenta en lo futuro y de las que todavía nadie con responsabilidad en el proceso ha dicho como habrán de satisfacer. Son los requerimientos económicos, que cuando adquieren la magnitud de ahora suelen plantear problemas políticos aún más dramáticos. El nuevo ministro Bonanni, amenazado por el fantasma de la recesión, sabe ya, por ejemplo, que la deuda externa de la Nación con vencimientos inmediatos es superior en 50 millones de dólares a sus reservas netas. Siempre hay tiempo para resolver esa cuestión, dirán los más preocupados por el cumplimiento de aquel calendario pero, en verdad, nadie sabe cuándo.

Revelan la incógnita sobre la investidura de José López Rega

BUENOS AIRES, 25 (NA). —El ex ministro de Bienestar Social, José López Rega inviste en la actualidad el rango de "embajador ante los gobiernos de países europeos", según reza el diploma que fue precipitadamente preparado en la tarde del sábado último, con intervención de varios ministros del gabinete nacional.

Esta revelación, obtenida en fuente responsable, aclara la incógnita que existía en torno de la real investidura del ex secretario privado de la señora de Perón, ya que en tanto oficialmente sólo fue mencionado como "representante de la presidente de la Nación", al llegar a Europa aquél se tituló embajador y mostró un papel en el que constaría tal acreditación.

Según lo que ahora ha trascendido, dicho papel no es otra cosa que un diploma, que le fue entregado minutos antes de partir, y al cabo de una serie de rápidas gestiones que se desarrollaron de la siguiente manera.

A mediodía del sábado, se realizó en el domicilio particular del canciller Vignes una reunión de la que participaron, además del dueño de casa, sus colegas de Defensa nacional, Jorge Garrido y de Justicia, Antonio Benítez, además del secretario privado de la presidente de la Nación, Julio González, y un oficial de la Fuerza Aérea.

El cónclave se prolongó hasta el comienzo de la tarde en que se requirió con urgencia la presencia de un funcionario de la Cancillería. Este echo pasó desapercibido en el Palacio San Martín, en virtud de un operativo de desratización que ese día se realizaba en sus dependencias y que mantuvo alejadas a las habituales guardias administrativa y periodística.

El motivo de la comisión era la confección de un diploma acreditando a José López Rega como embajador. La redacción del documento habría apareado algunas controversias entre los asistentes a la reunión, ya que en tanto el Dr. González, interpretando un deseo presidencial, insistía en otorgar al inminente viajero el rango de "plenipotenciario", el canciller Vignes objetaba la amplitud de tal atribución.

A estar siempre de lo que ahora acaba de trascender, la discrepancia habría quedado zanjada merced a la intervención del titular de Defensa, quien respaldó el temperamento sustentado por el canciller.

En definitiva, el diploma quedó redactado de esta forma: "Isabel Martínez de Perón, presidente de la Nación Argentina, acredita al ex ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, según instrucciones que obran por separado, con rango de embajador ante los gobiernos de países europeos".

La mención del cargo que hasta días antes había desempeñado López Rega se hizo en atención al pedido de la señora de Perón, ante la negativa a otorgarle facultades plenipotenciarias.

Redactado el documento —cuya originalidad resultó acorde con la situación planteada fue necesaria la intervención del embajador Jorge A. Giraldes, jefe superior del Ceremonial del Estado, quien afrontando los efectos del gamexane, concurrió al palacio San Martín en busca de un envoltorio para el diploma.

Sea por los efectos de los gases, o por la ausencia del personal habitual, Giraldes debió solucionar el problema con un elemento de emergencia; un cartucho azul de los que habitualmente se utilizan para contener diplomas de condecoraciones.

Ese fue el objeto que el embajador Giraldes entregó a López Rega en el aeroparque y que luego el ex ministro exhibió a los periodistas en Brasil y en España.

La vaguedad del documento surge de su propia redacción, que pone en evidencia la falta de facultades de portador ante los gobiernos de Europa.

Vence un plazo para paritarias

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — De acuerdo con la resolución Nº 375 del Ministerio de Trabajo de la Nación, vence hoy el plazo establecido para suscribir los acuerdos en el seno de las comisiones paritarias y cuyas condiciones han de regir desde el 1º de junio del año en curso hasta el 31 de mayo de [illegible].

La disposición ministerial fija asimismo el día 30 del corriente para dar por finalizados los estudios y evaluaciones necesarias a las pertinentes homologaciones.

Esas diligencias se realizan en las direcciones nacionales de relaciones laborales y de delegaciones regionales de la citada cartera, mientras subsisten algunas situaciones de [illegible] gremiales que aún no han acordado los términos de la coincidencia obrero-empresarial.

Cabe acotar que los empleados de la Dirección General Impositiva resolvieron suspender los paros de actividades que venían efectivizando en apoyo a sus demandas salariales que estiman deben [illegible] en los marcos de la ley 14.250.

[illegible] fue declarada ilegal la medida de fuerza del personal de los organismos de Previsión.

SE ESTABLECEN PREFERENCIAS PARA CREDITOS

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina reiteró que ha impartido a sus filiales instrucciones para que se dé trámite preferente a los pedidos de crédito de las empresas para atender los incrementos salariales.

Tales créditos podrán ser solicitados por la industria manufacturera, las empresas dedicadas a la producción primaria, construcción, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios y también el comercio mayorista y minorista.

Las solicitudes no podrán presentarse después del 15 de setiembre próximo y la cancelación se hará en un 30 por ciento al 28 de noviembre de 1975, un 30 por ciento al 30 de enero de 1976 y el 40 por ciento restante al 27 de febrero de 1976.

Incremento de las reservas del Banco Central

También aumentó el circulante

BUENOS AIRES, 25 (NA). —En la semana del 15 al 23 del corriente, las reservas monetarias internacionales registraron un incremento de 1.836 millones de pesos, de acuerdo con las cifras del último balance del Banco Central. De ese modo, el saldo de las reservas se elevó de 7.368 a 9.204 millones. Dicha variación obedeció al incre[illegible] en divisas y convenios de pa[illegible] nes) y de 49 millones en el rubro "otros activos en moneda extranjera" (de 2.801 a [illegible]).

[illegible] te experimentó un aumento de 1.330 millones de pesos, con [illegible] 69.106 a 70.436 millones.

El principal elemento de ex[illegible] del Banco Central al Tesoro, cuyo saldo ascendió de 4.418 a 6.544 millones.

Los "valores públicos" no [illegible] saldo aumentó tan sólo en 14 millones de pesos (de 4.155 a 4.169 millones).

Por su parte, los depósitos de la [illegible] en el Banco Central experi[illegible] aumento considerable: 4.117 millones de pesos, con lo que [illegible] 38.158 millones.

El convenio para los periodistas de San Juan

SAN JUAN, 25 (Télam). — Fue suscripto el convenio de trabajo para los periodistas sanjuaninos, ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación.

El acuerdo logrado abarca al personal de diarios, radio y televisión, beneficiando a unas 120 personas. El índice de aumentos oscila entre el 130 al 150 por ciento.

Las escalas obtenidas que parten de 4.840 para el aspirante llegan a 8.118 para el secretario de redacción. Son similares al convenio firmado en Mendoza, pero las mismas serán incrementadas en un 10 por ciento a partir del 1o. de noviembre.

Entre otras mejoras obtenidas figura la concesión para el personal de diarios, de un franco cada 5 días laborables.

El convenio se logró mediante la acción conjunta de las entidades gremiales, [illegible] —adherido a la Federación Argentina de Periodistas— y el Sindicato de Trabajadores de Prensa, filial de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.

Adhesión de numerosas entidades al acto en homenaje a Eva Perón

Tal como se ha informado, mañana tendrán lugar diversos actos en homenaje al nuevo aniversario de la desaparición de Eva Perón, y que han sido organizado por la intervención del Partido Justicialista.

A las 11 se oficiará una misa en la Catedral Metropolitana y posteriormente se colocarán ofrendas florales ante los bustos que recuerdan al Tte. Gral. Perón y Evita, en Plaza de Mayo habiéndose adherido numerosas entidades de nuestro medio al sentido acontecimiento nacional.

CGT local

Una declaración de la CGT regional local señala que "con motivo de conmemorarse un aniversario más del fallecimiento de la Abanderada de los Trabajadores y que el pueblo cariñosamente la llamara Evita, y toda vez que desde su desaparición física el pueblo trabajador le rindiera siempre su homenaje a través de todos los tiempos y especialmente en la fecha de su paso a la inmortalidad, es que esta CGT, y en concordancia con la intervención del Partido Justicialista, invita a concurrir a la misa que en recordación se oficiará en la Catedral Metropolitana mañana a las 11 y posterior colocación de ofrendas florales en Plaza de Mayo".

62 Organizaciones

El secretario general y el de Prensa de las 62 Organizaciones, Eduardo F. Cuello e Isidoro Galeano, respectiva[illegible], en un comunicado dado a conocer "invitan a todos los trabajadores peronistas a concurrir a la misa y posteriormente al acto de coloca[illegible] florales ante los bustos en Plaza de Mayo".

Sindicato Telefónicos

"Hoy como ayer —dice una declaración del Sindicato de Tra[illegible]— nuestro gre[illegible] en la convocatoria permanen[illegible] unidad y solidaridad del movimiento obrero organizado y el mejor homenaje que le podemos brindar a nuestra compañera Evita es lograr los objetivos enunciados, sin escatimar esfuerzos y que sirva de respaldo a la compañera Isabel, presidente de los argentinos y heredera del movimiento peronista legado por nuestro maestro, el Tte. Gral. Perón".

Agrupación Eva Perón de Empleados Públicos

Este organismo, adherido a la Juventud Trabajadora Peronista, en una resolución dictada al efecto, "invita a todos los compañeros estatales y al pueblo en general al homenaje que los auténticos peronistas le brindaremos a la abanderada de los humildes, nuestra compañera Evita en un aniversario más de su desaparición".

"Hoy —dice—, que los traidores y vendepatrias llevan adelante los planes que le dictan los monopolios, debemos recordar su ejemplo militante y su prédica revolucionaria para echar del movimiento a quienes nos quieren vender por cuatro monedas". El homenaje organizado por esta entidad se llevará a cabo en la iglesia de los Agustinos Recoletos, mañana a las 19.

Agrupación Peronista Villa Hipódromo

La Agrupación Peronista Auténtica, de Villa Hipódromo, adhirió al homenaje a Eva Perón, realizando una misa mañana a las 19 en la iglesia San José de los Padres Agustinos, por lo cual invita al vecindario de la zona a participar del acto.

Del mismo modo se ha expresado la Asociación Vecinal Villa Hipódromo, entidad que por otra parte, invita a los vecinos a asistir a la capilla ardiente que desde mañana se instalará en dicha institución.

Partido Justicialista

La Unidad Básica del Partido Justicialista, seccional 3a, invita y adhiere al ato de mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Fátima, a las 19, en que se oficiará una misa como recordación a Eva Perón.

Juventud Sindical Peronista

La mesa de conducción de la JSP, invita a sus militantes y al pueblo en general a la misa que en memoria de Eva Perón se realizará mañana en la Catedral Metropolitana y posterior olocación de ofrendas florales.

Juventud Peronista Regional 11

Esta entidad del barrio Villa Hipódromo invita a la misa que tendrá lugar en la iglesia de los Padres Agustinos, encargada por el Partido Peronista Auténtico.

Para tal fin se convoca a los vecinos de la zona a concentrarse mañana a las 17.30 en la vecinal y desde allí partir en colectivo especial hasta el lugar del oficio.

Adhesión de la UOM

La Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, ha adherido al homenaje que se rendirá mañana a la señora María Eva Duarte de Perón.

La entidad señala en un comunicado la gravitación que tuvo la extinta en la vida argentina.

Adhesión oficial

La Subsecretaría de Cultura de la provincia dio a conocer un comunicado ante el nuevo aniversario del paso a la inmortalidad de Eva Perón.

En la ocasión, "hace un llamado a la solidaridad y unidad dentro de la concepción doctrinal del peronismo, entendiendo que sólo una férrea unidad puede desbaratar los planes de la traición y la antipatria".

J. Universitaria Peronista

Esta entidad invita a todos los universitarios y al pueblo santafesino en general al homenaje que "con motivo de cumplirse un año más de la desaparición física de la Abanderada de los Trabajadores", se realizará el sábado en nuestra ciudad, organizado por el Partido Peronista Auténtico.

Las gestiones del Dr. Angel O. Prece en Buenos Aires

Anoche regresó a esta ciudad procedente de Buenos Aires, el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Angel Oscar Prece, quien gestionó en el Ministerio de Economía de la Nación la urgente transferencia de fondos correspondientes al rubro "política salarial", para hacer frente a las demandas de los agentes estatales.

Informó el Dr. Prece que el ministro nacional, Dr. José Bonanni, había suscripto el decreto respectivo para la transferencia de fondos destinados a atender el [illegible]mento salarial del sector público, pero aclaró que el trámite oficial tendrá una pe[illegible]; de todos modos aseguró que en el transcurso de la semana próxima serán pagados los beneficios.

En lo que se refiere al pago [illegible] correspondientes al mes en curso, el doctor Prece señaló que el gobierno agotará las instancias para liquidar en término los haberes, agregando posteriormente que en materia de incrementos salariales se está a la espera de las pautas que imponga el Ministerio de Economía de la Nación.

VECINALES

Asamblea en Nueva Pompeya

Las autoridades de la Asociación Vecinal Nueva Pompeya Oeste realizarán asamblea extraordinaria, mañana a las 16, en el local de calle Juan Díaz de Solís 8256.

Se considerarán los resultados de la entrevista mantenida con el secretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, Sr. J. Navarro, a quien se le planteó el grave problema del transporte que afecta a la zona; [illegible] sobre la marcha de la coordinadora de vecinales y repudio por el alto costo de vida que se afronta.

ASOC. DEL BARRIO JARDIN MAYORAZ

Mañana, a las 16, se llevará a cabo, en la sede de Pje. [illegible], la asamblea general ordinaria de la Asociación Vecinal Barrio Jardín Mayoraz, con el fin de considerar memoria y balance y proceder a la renovación de la C. D.

Dada la falta de concurrencia de la citación anterior se recomienda la puntual asistencia de los asociados, con el fin de tratar asuntos que interesan al barrio y masa societaria.

Reunión científica

En el Círculo Médico de Paraná, se realizará mañana a las 10.30, la cuarta reunión científica de la Asociación de Urología y Nefrología del Centro del Litoral, presidiéndola el Dr. Humberto F. Musso.

Durante la reunión será desarrollado el tema "Cáncer de próstata", con la coordinación del profesor Dr. Tomás Delporte y la participación de los Drs. Julio Piva, Juan Carlos Botto, Enzo Scocco, Raúl Bertozzi, Emilio Moreno y Sabatino Renzulli.





Autoridades asistentes al acto inaugural realizado esta mañana

Comenzó en nuestra ciudad el Encuentro de Guías de Turismo

Esta mañana fue inaugurado en nuestra ciudad el "Primer Encuentro Nacional de Guías de Turismo" concurriendo al acto en representación del gobernador el secretario general de la gobernación, Dr. Carlos M. Rabazzi, quien llegó acompañado por el director y subdirector de turismo provincial, Sres. Pío Torres y Carlos Busaniche; el representante del intendente municipal, señor Miguel De Orellana; el presidente de la Asociación de Guías de Turismo de Santa Fe, Sr. Agustín Villariño.

Luego de la ejecución del Himno Nacional habló el señor Villariño, quien se refirió al encuentro que se iniciaba, tras lo cual se dirigió al encuentro que se iniciaba, tras lo cual se dirigió a los presentes el Dr Carlos M. Rabazzi, quien expresó, entre otros conceptos, que no tenía ninguna duda que en este encuentro se iban a tratar temas fundamentales, porque quienes participan están imbuidos de lo que el país requiere en esta hora.

GREMIALES

Un nuevo paro de los municipales comenzará mañana

La Federación Provincial de Empleados y Obreros Municipales, se reunió esta mañana y decidió realizar un paro por tiempo indeterminado a partir de la cero hora de mañana, en virtud de no haberse cumplido con el pago del anticipo del cincuenta por ciento del aumento de los salarios.

En cuanto a la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, de esta ciudad, se informó que solicitará al ministro de Gobierno la convocatoria de una reunión de intendentes de municipalidades de segunda categoría que tengan vinculación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, para tratar de resolver el grave problema referido a la falta de pago a los pasivos del área. Esta reunión se llevaría a cabo en el transcurso de la semana próxima.

Inaugurará su local la Unión Obrera Molinera

Un grato acontecimiento festejará el domingo la Unión Obrera Molinera Argentina, filial local, con motivo de la inauguración oficial de su local propio, sito en Cándido Pujato Nº 2469.

A las 10, luego de palabras del secretario general del gremio, se bendecirá el edificio y seguidamente será servido un vino de honor en agasajo de visitantes e invitados especiales, autoridades oficiales, de organizaciones hermanas y el periodismo local.

Finalmente, al mediodía en la cantina "El Tío" se realizará un almuerzo de camaradería y por la tarde proseguirá la fiesta con regalos para toda la concurrencia.

Importante reunión habrá en la U.O.M.

Mañana a las 11, en la Unión Obrera Metalúrgica se realizará una reunión del cuerpo de delegados en pleno de la empresa Fiat Concord.

Se informará en la oportunidad sobre las últimas actuaciones relacionadas con lo ocurrido en esa planta industrial de Sauce Viejo.

Por otra parte, la comisión directiva de la UOM expresa en un comunicado que ha asumido la total responsabilidad en la defensa de los afiliados integrantes de la comisión interna de la planta Fiat Concord, a quienes se les ha negado arbitrariamente el ingreso a la misma.

Para considerar este asunto, viajaron a Buenos Aires dirigentes de la UOM, planteándose el problema ante el Tribunal Nacional de Relaciones Laborales, pues está encuadrado en la Ley de Asociaciones Profesionales.

APUL aclara sobre una convocatoria

La Asociación del Personal de la Universidad del Litoral expresa en un comunicado que con respecto a una convocatoria de un sector estudiantil y no docente del comedor universitario para tratar la situación de dicho ente, que los trabajadores no docentes se expresan exclusivamente a través de la entidad gremial, por lo que se desautoriza cualquier convocatoria como la apuntada.

Desmiente ATSA

A raíz de una información aparecida en este diario sobre un supuesto conflicto que se habría originado en la sección Lavandería del Hospital Italiano y que habría impedido la realización de operaciones por falta de ropa séptica, hizo una aclaración la Asociación Trabajadores de la Sanidad.

Manifiéstase que ninguno de sus afiliados mantiene ni mantuvo conflicto alguno con el citado nosocomio y desconoce totalmente, por lo tanto, los hechos enunciados.

Asamblea de UPCN

Como se informara, la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) realizará el próximo lunes a las 10, en la Caja de la Lotería una asamblea de delegados.

Cabe destacar que hasta el momento no se cumplió con lo prometido, 50 por ciento del sueldo a cuenta del futuro aumento y que en dicha asamblea se tratarán las medidas a tomar.

Una esquina en el barrio Candioti resulta fatídica para los automovilistas

LA ostensible disminución en la cantidad de automotores en las calles ciudadanas, no constituye un motivo de reducción de accidentes de tránsito en lugares que parecieran ser los elegidos para este tipo de percances. Por el contrario, se tiene la impresión que la ausencia de gran cantidad de vehículos que era el distintivo ciudadano de meses atrás, alienta a los que se mantienen en circulación constante, a apretar al máximo el acelerador. Y de ahí que en muchos lugares, que son clave para el tránsito y trampa para los automovilistas, se sigan produciendo los accidentes.

Tal el caso de la intersección de las calles Juan del Campillo y República de Siria. Esta última tiene circulación en dos direcciones: norte y sur. En cuanto a la arteria restante, Juan del Campillo, desde el oeste se puede circular en dos sentidos, en tanto que a partir de su conjunción con República de Siria la marcha se hace solamente en dirección al oeste. Esto hace que el lugar se convierta en un verdadero motivo de atracción para los accidentes, como la que ciertos abismos ejercen sobre el que se asoma a ellos.

Los choques están al orden del día, dándose el caso de triples colisiones, con la consiguiente preocupación de los vecinos, ya que se advierte que el factor desencadenante radica en la falta de señalización luminosa. Si falta dinero para colocar semáforos, cosa que también debería hacerse en calles 25 de Mayo y Mariano Comas, convendría que por lo menos se instale un sistema de luces intermitentes, o bien carteles bien visibles ubicados a 50 metros de la citada intersección de calles. Con ello ganaría mucho la circulación, evitando accidentes que, como queda expuesto, son muy frecuentes.

El resguardo de los bienes, y lo que es más, de la vida de la gente, son argumentos más que suficientes para concurrir en apoyo de la iniciativa que se manifiesta precedentemente.

EL DESTINO DEL 10% DE LA COPARTICIPACION MUNICIPAL

El Poder Ejecutivo —de acuerdo a la ley 7457 sancionada por la Legislatura— distribuirá a las municipalidades de la provincia el 10 por ciento del importe que se liquide a la misma por su participación en todos los gravámenes nacionales incluidos en el régimen del decreto - ley número 20221 de coparticipación federal, en la siguiente forma:

a) 40 por ciento de acuerdo a la población que a cada Municipalidad asigne el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos en la última estimación del año anterior.

b) 30 por ciento de acuerdo a los recursos percibidos por las Municipalidades cada año inmediato anterior, con exclusión de los provenientes del crédito y las participaciones provinciales.

c) 30 por ciento por partes iguales entre todas las municipalidades.

Del remanente que resulte una vez liquidada a las municipalidades el 10 por ciento a que alude el artículo anterior, la provincia distribuirá el 5 por ciento a las comisiones de fomento, haciéndolo a prorrata de conformidad a la población que a cada una de ellas asigne el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos en la última estimación del año anterior.

Por el art. 3º se fija que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos precedentes la Provincia distribuirá un 5 por ciento del remanente en fecha exclusiva entre los municipios de primera categoría, en proporción a los índices que a cada uno corresponda por aplicación del

Art. 1o. de la presente ley.

El el Art. 4º señala que la remisión de los fondos a las municipalidades y comunas deberá hacerse en forma automática y dentro de un período que no exceda a los 30 días, pero se faculta al P.E. a efectuar anticipos a cuenta de las mismas cuando razones de urgencia así lo justifiquen. A los fines de asegurar esta forma de remisión de fondos, el porcentaje que por esta ley se fija como coparticipación a los municipios y comunas será depositado en cuenta bancaria especial, sin ingresar al tesoro provincial.

El Art. 5º dice que los mecanismos, criterios y porcentajes de distribución establecidos por la presente ley comenzarán a regir a partir del 1º de enero de 1975.

Para el caso particular del año 1974, el porcentaje de coparticipación para municipalidades y comunas sobre el importe que se liquide a la provincia por coparticipación que por igual período ésta perciba de los gravámenes nacionales incluidos en el régimen del decreto - ley 20221 es el que resulte corresponder por las sumas distribuidas a aquéllas en virtud de las disposiciones legales y vigentes a la fecha de sanción de la presente ley, ratificándose asimismo los criterios objetivos aplicados y establecidos en el art. 32 de la ley 5356.

Finalmente, por el Art. 6º, facúltase al P.E. a dictar las normas reglamentarias conducentes a la mejor aplicación de la presente ley.

EMPRESARIAS

Exposición aeronáutica que presenta Air France

Se encuentra habilitada en Buenos Aires, la [illegible] aeronáutica "[illegible] de la Aeropostal al Concorde" que Air France [illegible] en el hotel Sheraton, en adhesión al centenario de Jorge Newbery.

La muestra comprende [illegible] que desde 1919 hasta el actual Concorde, han transitado la línea a América del Sur de la citada línea aérea francesa.

También se ha presentado un audiovisual, en tres pantallas simultáneas, [illegible] historia de los pioneros de la aviación a [illegible] del Atlántico.

Pueden retirar trabajos de un torneo literario

Informó el [illegible] que todos los participantes del certamen literario "[illegible]" pueden retirar sus trabajos del local de calle Corrientes 2569, ciudad.

EL LITORAL
Viernes 25 de julio de 1975
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.582

LOS FONDOS JUBILATORIOS

La iniciativa tendiente a dejar sin efecto el descuento del primer sueldo y los aumentos con destino a las cajas de jubilaciones y pensiones, presentada en la Legislatura local, ha tenido la virtud de inquietar a los componentes del sector pasivo, tanto provincial como municipal. Hay motivos sobrados para creer que este proyecto no es oportuno teniendo en cuenta las precarias condiciones económicas que se soportan y que, como es lógico, afectan a quienes ya no desempeñan empleos en razón de haber llegado a la etapa del retiro. Cualesquiera sean los argumentos que inspiren tal modificación en los regímenes previsionales en vigor, éstos no responden a la circunstancia en que se vive y significan, de concretarse, un despojo a las cajas, agravando más su estado financiero. Cuando todos los sectores del trabajo, tanto público como privado, exponen sus inquietudes en cuanto a las remuneraciones, no resulta prudente olvidar el conjunto de la pasividad, que es bastante numeroso y lleva tras de sí el mantenimiento de muchas familias.

Los jubilados y pensionados del ámbito municipal han hecho pública su preocupación por la falta de pago de sus haberes del mes de junio, el aguinaldo y la aplicación efectiva de los reajustes acordados. En lo que se refiere al sector provincial, el panorama presenta iguales condiciones, con el atraso en la percepción de los beneficios, del medio aguinaldo y las retroactividades pendientes. Se ha hecho conocer, además, que el gobierno adeuda a esta institución la suma de 24.000 millones de pesos.

Existe, sin duda, una situación crítica en este sentido, en cuanto a la percepción regular de los haberes. Y si las contribuciones adeudadas a las cajas, provenientes del descuento de los sueldos, se ingresa tarde o nunca, es de suponer cuál será la merma consiguiente si se aprueba el proyecto que comentamos. Tal medida no es de alcances políticos, ni tiene razón en las presentes circunstancias suprimir un ingreso que se viene practicando desde años y que no ha suscitado objeciones en su larga vigencia. En el documento presentado por la CGT a la presidente, donde se plantean soluciones para reencauzar el disloque económico, se alude también a la necesidad de no dejar al borde del camino a jubilados y pensionados. Una buena política fundada en la justicia social exige que no haya sectores marginados, ni privilegiados; a cada uno lo suyo en una comunidad organizada.

Si se restringen ingresos a los entes perceptivos, éstos no podrán cumplir con los pagos, que ya están atrasados. No conviene tampoco para el núcleo activo que se debiliten organismos a los que aportan mensualmente para un futuro retiro, en el que como los pasivos, aspiran a vivir sin apremios.

Diversos y serios problemas aquejan al Inst. de Rehabilitación "Vera Candioti"



Parte del techo deteriorado y que al caer, alcanzó a una paciente

Durante una larga hora conversamos esta mañana con el director del Instituto de Rehabilitación "Carlos Vera Candioti", Dr. Antonio Pizzi; con la administradora, Sra. Mabel J. de Ghirardi y con la asistente social del [illegible] Lazare de Ratto, acerca de los problemas más acuciantes que presenta la entidad, que como es de dominio público atiende la rehabilitación integral de los discapacitados del aparato locomotor en cualquier edad, fundamentalmente de parapléjicos, hemipléjicos, amputados, paralíticos cerebrales, secuelas de poliomielitis, reumáticos, enfermedades [illegible] y enfermos retardo-sicomotores.

"El problema fundamental que tenemos —comenzó diciendo el Dr. Pizzi— es el del edificio, que como todo el mundo sabe, no se construyó especialmente para hacer rehabilitación, sino que se lo adoptó para la especialidad y que presenta deficiencias en los techos, que provocan la caída de los cielos rasos cuando llueve; que se inunda por igual motivo completamente y que debido al estado de las cañerías no permite tener agua la mayor parte del año. Es decir —continuó— es un local completamente obsoleto.

"Periódicamente nos vienen a arreglar los techos y a dar soluciones transitorias, pero las de fondo como la construcción de un nuevo edificio o la remodelación íntegra del presente, se demora, pese a las reiteradas notas que al efecto se han elevado, y a las conversaciones efectuadas.

"La factibilidad de ambas —prosiguió el director del Instituto— dependen del cumplimiento de la ley 8110, que desde que estamos a cargo nosotros nunca se llevó a cabo".

Consultado acerca de cuántos internados tienen, señalaron que alrededor de 30 pacientes viven en el instituto durante períodos de 120 a 180 días. Además, añadieron que se realizan de 350 a 400 prestaciones diarias ya que hay que considerar que es el único ente oficial que se dedica a esta especialidad.

El Dr. Antonio Pizzi, manifestó sobre el tema, que había concurrido a ambas cámaras legislativas, con el fin de solicitar el fiel cumplimiento de la mencionada ley para el presente presupuesto.

Personal

En relación con el tópico el Dr. Pizzi manifestó que en general estaban bastante cubiertos y que sólo faltaban algunas enfermeras para la parte de internación y de especialistas en las distintas ramas.



Directivos del Instituto informando a "El Litoral"

Consignó además que el instituto poseía un servicio de transporte que llevaba y traía a los enfermos desde su domicilio al ente y viceversa.

Prótesis y ortesis

Es aquí donde se vuelven a encontrar otra vez serias dificultades para el cumplimiento de las tareas específicas que tiene el instituto.

El Dr. Pizzi indica que gracias al presupuesto que tiene la Comisión Provincial de Rehabilitación, el ente está bien equipado pero que los graves problemas se presentan cuando los enfermos deben mandarse a hacer las prótesis y ortesis, "las que actualmente están por las nubes".

"Considerando —prosiguió— que la mayor parte de las personas que aquí se asisten no tienen recursos para financiar esos costos, presentamos un proyecto que proponía efectuar un convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, el de la provincia y el instituto por el cual se destinara para prótesis y ortesis un presupuesto efectivizado en materiales y nosotros a través del taller que poseemos nos encargábamos de la realización de las mismas. Esto no se llegó a concretar, todavía", añadió.

Por último nuestros informantes se refirieron a los inmensos problemas sociales que presentan este tipo de enfermos, como ser las de aquellos niños cuyos padres los internan para rehabilitarlos y nunca los van a buscar, o los de aquellos otros que no tienen dónde ir pese a que su tratamiento ya ha finalizado, que no tienen recursos para mantenerse ni un trabajo para ayudarse. Sobre esto se podría enumerar muchos más, pero creemos que con los ejemplos, dados, el lector puede hacerse una idea de la magnitud de los mismos, los cuales prácticamente son resueltos por un grupo de médicos, enfermeras, asistentes sociales y otro personal, que dejan más que un número de horas de trabajo, por tratar de aliviar a personas, a las cuales la sociedad tiene la obligación de rehabilitarlas y asimilarlas como seres útiles que son en la medida de sus posibilidades.

Eligió su comisión directiva el Centro Expendedores de Leche

El Centro Expendedores de Leche de Santa Fe ha dado a conocer los miembros de la comisión directiva de la entidad elegida recientemente.

La comisión quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Carlos A. Pereyra; vice, Carlos Sollier; secretario, Elsio Luis de Vincne; prosecretario, Carlos A. Galizzi; tesorero, Osvaldo Grisetti; pro, Ulises Maino; vocales, Elio Marini, Ernesto Delbo, Raúl Pochon, Carlos Pradolini, Darío Lemos, Oscar Medina y Mario Scheidegger; revisores de cuentas, Florencio M. Ottonelli, Benjamín Pilotti, Angel Carnevale y Manuel González; asesor, Cont. P. N. Armando Agustín Taxi.

UNIVERSITARIAS

Viajó a Bs. As. el rector de la Univ. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini viajó a la capital federal a fin de celebrar reuniones con autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación referidas a gestiones inherentes a su cargo.

FACULTAD REGIONAL

En la Facultad Regional Santa Fe se está procediendo en el horario de 15 a 20, al pago de la primera cuota del aguinaldo y el anticipo del aumento.

En un tramo de la ruta 11 se inició la repavimentación

En el VII Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, se informó que han dado comienzo as obras de repavimentación con carpeta tipo concreto asfáltico, del sector de la ruta nacional Nº 11 "Juan de Garay", comprendido entre la localidad de Recreo y la ciudad de San Justo, con una longitud total de 81 kilómetros.

Los trabajos han sido adjudicados por licitación a la empresa Bacigalupi y De Stéfano, en la suma de $a. [illegible].

Publicóse la ley de expropiaciones en Villa Hipódromo

En el Boletín Oficial de la víspera, fue publicada la ley Nº 7.404, promulgada el 10 del corriente por el P. E., que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles ubicados en el ejido urbano de la ciudad de Santa Fe, en la zona denominada "Villa Hipódromo" y actualmente ocupado por viviendas precarias de pobladores del lugar. Dichos predios serán destinados a radicar definitivamente en el lugar a sus actuales ocupantes.

La ley faculta al P. E. a proceder al loteo y adjudicación, a título gratuito u oneroso, de los lotes que en definitiva resulten, a sus actuales ocupantes precarios. En caso de resultar sobrantes, los mismos se destinarán a radicar vecinos carentes de viviendas y de escasos recursos.

Pagarán haberes a los maestros

La Supervisión Seccional de Escuelas de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, ha informado que se ha recibido los fondos para abonar el 50 por ciento del aumento sobre los sueldos devengados en junio.

La diferencia será abonada a los maestros del área, el lunes venidero.

Expropian terrenos para escuelas

Ha promulgado el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, las leyes números 7408-7414 y 7450, que autorizan la expropiación de terrenos con destino a la construcción de edificios para escuelas en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

En Rosario

Por la ley No. 7408 se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación el inmueble donde funciona la Escuela No. 775 "Víctor Mercante" ubicado en la avenida Lucero de la ciudad de Rosario y una fracción lindera con el mismo objeto. Dichos terrenos están destinados a la ampliación del edificio de la citada escuela.

La ley No. 7414 autoriza la expropiación de un terreno entre las calles Garibaldi, Ameghino, Sarmiento y Pasaje Herwig, destinado a la construcción del edificio para la Escuela la "Provincia de Corrientes".

En Santa Fe

La Ley No. 7450 determina la expropiación de terrenos ubicados en la sección 5a., de esta capital, para la ampliación de la escuela No. 821 "Raimundo Peña".

Integrantes de la comisión directiva con el intendente en la reunión efectuada

La Liga de Amas de Casa ofreció su apoyo al intendente para el control de precios

La Liga de Amas de Casa de Santa Fe entrevistó ayer al intendente municipal ofreciendo su apoyo a las autoridades frente al problema del alza de costo de los precios y el desabastecimiento.

Se hallaban presentes en la reunión la comisión directiva de dicha entidad que preside la Sra. Mercedes S. de Lassig, y concurrieron acompañadas por el vicepresidente del Concejo Municipal, concejal H. Veiga, el vicepresidente segundo, concejal Froilán Quinteros, el presidente de la comisión de Cultura y Acción Social, concejal José Carabajal Milesi y el concejal del FREJULI Sr. José Parpal.

En su transcurso se entregó una nota al intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, donde le expresan que en este año internacional de la mujer quieren "hacerse presentes con resoluciones concretas buscando con ello la solución de la actual situación en que nos encontramos las amas de casa, colaborando así para lograr los objetivos y alcances que la presidente de la Nación ha hecho conocer al pueblo argentino referido al control de precios y desabastecimiento".

Agrega que "la finalidad esencial de nuestros estatutos es estudiar y solucionar, entre otras cosas, los problemas de carácter económico que afectan a los hogares. No dudamos que el apoyo que prestaremos será positivo, entendiendo que hemos de contener en parte la inflación".

"Asimismo entendemos que también es un deber en este momento poner el hombro, aumentar la producción y la productividad, y nuestra colaboración será importante como contribución social, lo que haremos conscientes de que la hora actual así lo exige".

También puntualiza que no puede ser de otra manera "ya que en el mes pasado se registró ya un importante incremento en todos los artículos que componen la denominada canasta familiar".

Finalmente señalaron que querían hacer resaltar que la institución "trabaja sin tener en cuenta las banderías políticas de sus miembros y de los gobernantes que detentan el poder".

El intendente municipal manifestó su satisfacción por la iniciativa y labor de las amas de casa y agradeció el apoyo que brindarán a las autoridades municipales en la tarea de controlar los precios.

Tasa de inmuebles

La Municipalidad de Santa Fe ha informado que el 31 del corriente vencerá el plazo acordado para el pago de las cuotas uno y dos de la tasa de inmuebles del corriente año, y las atrasadas con el beneficio de la condonación de deudas por recargo.

Reparan pavimento

La Dirección de Vialidad ordenó que se realicen tareas de reparación del pavimento en Bv. Pellegrini, los que no pudieron realizarse antes por no contarse con el material adecuado.

Varias inspecciones

Inspectores de la Subsecretaría de Gobierno y Servicios Públicos realizaron comprobaciones en comercios locales, advirtiéndose infracciones en varios de ellos.

Precio de la carne

Recuerda la Municipalidad los siguientes precios oficiales de la carne: vaca, puchero, $ 800; pecho, 800 y costilla $ 1.400; novillo, puchero, $ 850 pecho, $ 850; costilla, $ 1.300, de novillito y vaquillona, puchero, $ 975; pecho, $ 975, y costilla, $ 1.600.

CONCEJO MUNICIPAL

Un terreno fue cedido a una entidad deportiva

Con despacho favorable de las comisiones de Obras Públicas y de Cultura y Acción Social, el Concejo Municipal sancionó en su última reunión una ordenanza por la que se dona al Club Newell's Old Boys, una fracción de terreno ubicada sobre el lado sur del nacimiento de la autopista.

La entidad se obliga a iniciar el rellenamiento y obras dentro de los doce meses de efectuada la escritura traslativa de dominio y cinco años para la terminación de las mismas a partir de la misma fecha.

El proyecto fue elaborado originalmente por los concejales de la Unión Cívica Radical, Oscar Bonazzola y Delia R. de Lapouge.

Homenaje a Rivarola

Fue girada a las comisiones de Gobierno, de Hacienda y de Cultura y Acción Social, una petición particular referida a la donación de un terreno en el cementerio municipal para erigir allí un mausoleo donde descansarían los restos del ex futbolista Antonio Rivarola.

Escolares primarios

En el transcurso de la última sesión del Concejo Municipal, el titular del bloque del PIP, Miguel A. Barcos, anunció que en 1975 los escolares del ciclo primario tendrían transporte gratuito en las líneas de ómnibus locales. Sobre este tema se habría llegado a un acuerdo con los transportistas.

Pago a jubilados

Por unanimidad, se votó un proyecto de comunicación del bloque de la Unión Cívica Radical, por el que se solicita al D.E. que se adopten medidas para el pago de los haberes de junio y el medio aguinaldo a los jubilados y pensionados municipales.

Las urbanizaciones

Respondiendo a un pedido del D.E., se sancionó una ordenanza en la que se dispone que a partir de su promulgación quedarán suspendidos hasta el 15 de octubre del corriente año, los trámites de urbanizaciones dentro del ejido municipal, exceptuándose de las disposiciones de la ordenanza las tramitaciones que hayan sido iniciadas con anterioridad a la fecha de la promulgación de la ordenanza.

Pago a jubilados

Pasó a comisiones, un proyecto de ordenanza de los concejales E. Barroso, P. Cuello, O. Bonazzola, H. Escudero, J. Carabajal Milessi y R. Quinteros, otorgando a los jubilados y/o pensionados de más de 70 años de edad, el 50 por ciento de descuento en la tarifa del transporte urbano de pasajeros.

Escasez de gasoil en nuestra región

Un nuevo problema de considerables consecuencias para la economía de nuestra región se ha planteado con la escasez de gasoil en surtidores locales y del interior donde ha repercutido en los sectores agropecuarios.

Ello motivó que "El Litoral" realizara la correspondiente consulta a las autoridades de la planta local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, donde se nos expresó que inconvenientes mecánicos en una barcaza que transportaba una partida de combustible para esta zona determinaron los problemas que comentamos.

No obstante, aseguró que en la próxima semana estos servicios quedarán normalizados con envíos que se realizarán desde la planta elaboradora de San Lorenzo.

También entablamos contacto con el presidente de la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines, adherida al Centro Comercial, Sr. Ernesto Martini, quien confirmó la escasez del gasoil desde hace tres días. "Nosotros —dijo— estamos cansados de golpear las puertas de organismos oficiales para que aseguren el abastecimiento".

LAS EXPORTACIONES DE GRANOS DESDE SANTA FE EN 6 MESES DEL CICLO 70/75

Marcados desniveles indican las cifras de la estadística correspondiente a las exportaciones de granos desde el puerto de Santa Fe, en los primeros semestres de los años de la presente década. El sorgo sigue ocupando indiscutiblemente el primer lugar en los totales, aunque los volúmenes de los años 1970/71, están muy lejos de los embarcados posteriormente. El maíz, también registra fluctuaciones, con un repunte en 1974 que está muy lejos, sin embargo, de la cifra de 1970; el trigo acusa valores más o menos estables a partir de 1972 y en cuanto a los subproductos (expellers y pelleteados), la ausencia de la estadística lleva ya cuatro períodos. La cantidad de ultramarinos que han operado en los distintos lapsos, está en relación con las cantidades embarcadas, debiéndose advertir que la aparente falta de coordinación entre las cifras de los años 70 y 71, se debe a que en este último, los buques arribados embarcaron mayores cifras promedio.

El cuadro general de las operaciones de los semestres iniciales de la presente década, indica las siguientes cantidades:

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Sorgo	447.086	663.049	73.566	165.384	183.308	164.524
Maíz	161.429	98.067	13.000	23.379	75.559	28.885
Trigo	1.400	—	19.000	18.820	17.010	12.650
Mijo	10.823	1.696	19.000	18.820	17.010	12.650
Harina trigo	—	—	—	3.368	1.600	—
Expeller lino	1.960	5.261	—	—	3.744	499
Pellets girasol	950	5.097	—	—	—	—
Arroz	—	188	—	—	—	—
TOTALES	653.658	773.958	105.566	210.951	281.221	206.558
Buques	108	102	22	88	35	30

Fijan normas sobre cheques certificados

El Banco Central recuerda, en un comunicado, que a partir del 1º del corriente mes se encuentra en vigencia la circular B 1187-I. F. 490 del 23 de enero último, por la cual se establecieron normas en relación con los cheques certificados que se emitan de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 del decreto-ley 4776/63.

La característica distintiva del procedimiento puesto en vigencia consiste en que, además de la certificación que el banco girado inserta al dorso del cheque, simultáneamente debe emitir una "fórmula de certificación", debidamente firmada por dos empleados a efectos de acreditar su validez.

Los beneficiarios de un cheque certificado deberán recibir del librador junto con el referido documento, la correspondiente "fórmula de certificación".

A su vez, los tenedores del cheque, para su cobro, transferencia por endoso o depósito en una entidad financiera deberán entregar, indefectiblemente, ambos documentos.

"Mediante este procedimiento, el Banco Central —dice el comunicado— propende a otorgar una mayor seguridad a los cheques certificados".

La Sociedad Médica tratará lo relativo a la suspensión de créditos a obras sociales

Se consideró la situación en reunión con la Confederación General del Trabajo

La Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo ha dirigido una nota al presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe, Dr. Nicolás Rondón, solicitando que considere la posibilidad de que el gremio médico deje en suspenso la medida adoptada por la asamblea del 22 del corriente, por la cual se dejó sin efecto el crédito a las obras sociales, lo que en la práctica significa dejar sin asistencia a los trabajadores afiliados a esas instituciones.

Estima el secretariado de la CGT, que la labor de la paritaria nacional ley 19.710, no se ha detenido y antes bien, está a punto de finalizar, razón por la que resulta innecesaria la suspensión de servicios.

En otro orden de cosas y en relación con los cargos de insensibilidad e inoperancia en la determinación de aranceles médicos, que ha hecho público la sociedad, la central obrera aclara que no pudo fijar posición en materia de aranceles médicos, sin haber solucionado primero el problema de los salarios, fuente natural de los presupuestos de las obras sociales.

Reunión de ambas entidades

Tanto la Sociedad Médica como el Secretariado de la CGT local informaron que llevaron a cabo una reunión ayer en el local de la primera de estas entidades. Se hallaban presentes el titular de la Sociedad Médica, Dr. Nicolás Rondón, e integrantes de la mesa directiva, y los miembros del secretariado regional Santa Fe de la central obrera quienes concurrieron acompañados por el delegado de asuntos de Salud Pública y Obras Sociales.

Durante la reunión los cegetistas hicieron entrega del memorial que consignamos más arriba, donde se solicita al gremio médico la posibilidad de dejar sin efecto la medida adoptada por la cual se cortó el crédito a las obras sociales.

Los delegados obreros reiteraron su posición en relación, con los derechos que asisten a los profesionales de la sanidad en materia de reivindicaciones económico-sociales y los temas que se exponen más arriba.

Por su parte, los dirigentes médicos se refirieron al proceso de deterioro a que se ha visto sometido el trabajo profesional y que ha determinado la suspensión de [illegible] a las obras sociales como último recurso para normalizar la situación. No obstante, señalaron que estudiarán la [illegible], a la que otorgarán preferente trámite, comprometiéndose a realizar una nueva asamblea para evaluar las gestiones realizadas a través de los organismos competentes de las Obras Sociales, "pues está en el espíritu de los médicos [illegible] el deseo de no perjudicar a nadie sino conseguir condiciones dignas para ejercer la profesión, las que en definitiva redundan en beneficio de la salud de la población".

GESTION PARA BANCARIOS

El presidente del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, señor Marcelo Posal, se dirigió telegráficamente al presidente de la Asociación de Bancos de la Provincia de la República Argentina, doctor Alejo [illegible], solicitándole la urgente intervención ante quien corresponda para solucionar el problema de atención de servicios sociales para empleados bancarios.

Recargos por mora en el pago del servicio telefónico

La oficina local de ENTel ha informado que el 31 del corriente vence el plazo para abonar el servicio telefónico en nuestra ciudad por el período que va del 1º de junio al 21 de julio del corriente año, cuyos recibos se vienen distribuyendo por correo.

Los pagos podrán realizarse hasta el 31 del corriente en las instituciones bancarias autorizadas aplicándose en esta oportunidad las disposiciones del decreto del poder ejecutivo nacional que reglamenta las moras en el pago del servicio.

Los usuarios deberán abonar el 10 o/o de recargo sobre el monto total de la factura hasta el octavo día hábil siguiente. A partir del noveno día hábil, previa incomunicación del servicio, deberán abonar el 20 o/o de recargo.

Los recargos comprenden asimismo los cheques rechazados por los bancos, lo que deberán reponerse con un recargo del 10 o/o más, la mora que corresponda, según la fecha en que se proceda a la reposición.

Condonan deudas

Por ley 7449 el P. E. ha sido facultado para condonar deudas por impuestos, recargos y multas correspondientes a la emisión y venta de rifas autorizadas por Rentas al 31-12-74, bajo las siguientes condiciones.

a) que las entidades emisoras se acojan a los beneficios de esta ley dentro del plazo de 120 días de su publicación; y, b) que demuestren, en las condiciones que establezca el P. E. que el destino de los fondos obtenidos ha sido acorde con los fines de la institución.

Se fija también que aquellas entidades incluidas en el artículo anterior que hubieren celebrado convenios de pagos, podrán optar por los beneficios de esta ley solamente por el saldo impago de su deuda. Finalmente se establece que, cuando se hubiere entablado demanda judicial se halla o no dictado sentencia, la entidad beneficiaria para gozar de los beneficios de esta ley deberá acreditar además de estar encuadradas en los requisitos del Art. 1o. que ha abonado las costas causadas.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2434. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 16 a 21. Oleos y acuarelas de Ernesto Díaz Larroque.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — El domingo, a las 19, inauguración de una muestra de Quique Boicalio de tapices con diseños de plásticos santafesinos: Cristina Niizawa, Beatriz Martín, María Antonia Caporrizzo, Aní Herrera, Marina Bonazzola y Juan Orela.

CINE

Sala Núcleo Joven, S. Luis e Ituzaingó. — Mañana a las 14.30 ciclo de estudio sobre realizadores contemporáneos: "Macbeth" de Román Polanski, con John Finch y Francesca Annis. Lunes y martes a las 19 y 21.15: "La nueva tierra" de Jan Troell, con Liv Ullman y Max Von Sydow.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. — Director invitado Federico García Vigil, solista de piano [illegible], el jueves a las 21, teatro Municipal.